

ENFOQUE EN AUSTERIDAD

Edomex debate ante la Reforma Electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

IEEM y TEEM destacan austeridad y mayor fiscalización; oposición advierte concentración de poder en reforma electoral

La propuesta de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión abrió el debate en la entidad mexiquense, ya que la iniciativa plantea cambios relevantes en financiamiento a partidos, representación política, uso de tecnología en procesos electorales y reglas de fiscalización, lo que ya comenzó a generar reacciones entre autoridades electorales y actores políticos del Estado de México.

Uno de los ejes centrales de la reforma es la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, donde actualmente el cálculo de prerrogativas se realiza con base en el padrón electoral multiplicado por el 65% del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); la propuesta plantea disminuir ese factor a cerca de 48.4%, lo que implicaría una reducción significativa de recursos para los institutos políticos.

La iniciativa también incluye ajustes en el sistema de representación política, al introducir mecanismos relacionados con el principio de primera minoría, así como modificaciones en la forma en que podrían elegirse representantes bajo el principio de representación proporcional. Otro de los aspectos planteados es el fortalecimiento de la fiscalización del gasto partidista, además de disposiciones para atender fenómenos emergentes como el uso de inteligencia artificial en la comunicación política.

De igual forma, la reforma propone ampliar los derechos político-electorales de la ciudadanía, particularmente para las y los mexicanos residentes en el extranjero, mediante la posibilidad de crear diputaciones que representen a esta población. También se abre la discusión sobre el uso de tecnologías para facilitar procesos de participación ciudadana y se plantean ajustes en la organización de procesos electorales.

Ante este escenario, autoridades electorales estatales señalaron que seguirán de cerca el proceso legislativo para analizar los alcances de la propuesta.



Las propuestas suelen generar debate pero forman parte de la evolución política

Iniciativa incluye reducción de financiamiento a partidos, ajustes en el sistema de representación y ampliación de derechos

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, consideró relevante que la reforma contemple el principio de primera minoría, un mecanismo que ya se aplica en la entidad mexiquense para integrar órganos legislativos y que permite que candidatos que obtuvieron el segundo lugar en la votación puedan acceder a espacios de representación ciudadana.

Además, subrayó que uno de los aspectos relevantes es el enfoque de austeridad en los órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales, que el tribunal mexiquense ha impulsado incluso antes de que se planteara la reforma federal, por lo que seguirán trabajando en la eficiencia del uso de recursos públicos.

Por su parte, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, señaló que la propuesta responde a una demanda ciudadana constante sobre el costo del sistema electoral, particularmente respecto a las prerrogativas de los partidos políticos.

Explicó que el cambio en la fórmula para calcular el financiamiento público reduciría el monto que reciben los partidos, lo cual ha sido motivo de debate recurrente en el propio Consejo General del

instituto. Incluso recordó que en algunos años el monto destinado a prerrogativas supera el gasto operativo del organismo electoral.

Pulido Gómez también destacó que la iniciativa incluye mayores mecanismos de fiscalización, una tarea que actualmente realiza el Instituto Nacional Electoral, lo que permitiría reforzar el seguimiento al uso de recursos públicos por parte de los partidos políticos.

En el ámbito político, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, afirmó que las reformas electorales suelen generar debate, pero forman parte del proceso de evolución democrática del país.

El legislador señaló que el Estado de México ya cuenta con algunos mecanismos similares a los planteados en la iniciativa federal, por lo que consideró que la entidad está preparada para implementar los cambios que eventualmente apruebe el Congreso.

Desde el Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México (PVEM), su dirigente José Alberto Couttolenc Buentello respaldó la reducción del financiamiento público a los partidos, aunque advirtió que esta medida debe garantizar condiciones de competencia equitativa.

En contraste, la senadora y dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cristina Ruiz Sandoval, criticó la propuesta al considerar que representa un retroceso democrático y un intento de concentrar el poder político.